"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): FLORES CAMA GUILLERMO
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-259-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 5 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: 1013-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 24/08/2016
Zafra: 2016-2017
Volumen del Plan(m3): 2257.5
Consultor/Regente que suscribió el plan: DELGADO PANDURO LUIS SANTOS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 23/09/2018, Término: 27/09/2018
Nro Res. Inicio PAU: 166-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 077-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.542U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: 30/11/2018

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 14:19:55

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.